

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006		
A. DATOS GENERALES								
1. Contratista	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA			2. Ficha No.	26	OC	0071	
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	CONTRATO No. 4143.010.26.1.0826.2026			4. RUT/NIT	890,303,395		4	
5. Régimen Tributario Renta	Impuesto sobre la renta y complementario del Régimen tributario especial			7. Actividad Económica		Principal	8513	
6. Régimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA					Contractual	8513	
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()		12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()	
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)				Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	N/A		11. Orden	N/A		Código 04 (X)	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			14. CDP No.	3500260707			
15. Valor Total del Contrato	\$ 144,400,876.00			16. Valor IVA	\$ 0			
				17. Impuesto Consumo	\$ -			
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP								
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%		
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		\$ 144,400,876	X		5.0		
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$213.266.928)			X		1.0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.303)			X		1.0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$115.013.304)				X	3.5		
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				X	2.0		
	Pro-Deporte y Recreación- ED				X	2.0		
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2.0		
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2.0		
	Pro-Hospital – EH				X	1.0		
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0.5		
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS	IV	38		X	2,2*1000		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF			X				
	Factor Multiplicador			X		2.0		
	RETE IVA – RI			X		15.0		
21. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374								
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION								
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR				
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO				
5501050077		\$ 144,400,876.00						
2401010000				\$ 144,400,876.00				
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN		26. VALOR		27. PORCENTAJE			
			\$ 23,104,140		16%			
			\$ 23,104,140		16%			
MEDIANTE ACTAS PARCIALES			\$ 25,992,158		18%			
PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR			\$ 23,104,140		16%			
			\$ 23,104,140		16%			
			\$ 25,992,158		18%			
28. OBJETO DEL CONTRATO								
<p>Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2, o en situación de vulnerabilidad) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.</p>								
29. OBSERVACIONES								
30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO								
<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>								
MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO			RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT	
31. ELABORÓ	Firma: Tramite Virtual	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma: TRAMITE VIRTUAL		33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL		
	Nombre: OMAR PRECIADO RODRIGUEZ		Nombre: HENRY GUTIERREZ S			Nombre: HENRY GUTIERREZ S		
	Fecha: 13-02-2026		Fecha:			Fecha: 15/02-26		